

Cuartel General, 30 de julio 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 098/2025

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “Gases Combustibles”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Paolo Urra	18.614.625-5
2	Primera	Luis Silva	19.032.521-0
3	Segunda	Benjamín Pincheira	20.620.177-0
4	Segunda	Constanza Moreno	21.081.377-2
5	Tercera	Constanza Ibarra	20.536.183-9
6	Tercera	Millaly Pilquinao	18.371.560-7
7	Tercera	Pablo Cisternas	20.745.920-8
8	Tercera	Valentina Cruz	20.430.608-7
9	Tercera	Felipe Quiñones	15.342.832-8
10	Tercera	Cristian Retamal	13.063.622-5
11	Tercera	Marcela Salas	17.488.539-7
12	Cuarta	Gonzalo Ruminot	19.905.603-1
13	Quinta	Marlene López	21.452.913-0
14	Quinta	Sebastián Alfaro	20.471.084-8
15	Sexta	Yuri Morales	15.355.105-7
16	Sexta	Constanza Ruíz	19.056.186-0
17	Sexta	Constanza Vergara	20.298.788-5
18	Novena	Yailyn Roa	16.494.004-7
19	Novena	Soriel Roa	9.507.956-3
20	Cuarta	Juan Leyton Villanueva	8.541.199-3
21	Cuarta	Karen Huicapan	20.577.112-3
22	Cuarta	Amaya Ruminot Jofre	21.401.996-5
23	Cuarta	Carlos Berrios Maldonado	23.860.567-9



2. Conforme a lo siguiente:

- Coordinador: Secretario Académico Sr. Alex Alarcón.

3. Fecha:

Teoría:

- Días : 02 de agosto del 2025.
- Horario : 09:00 a 18:00 horas.
- Lugar de citación : Novena Compañía.
- Uniforme : Tenida de Cuartel.
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

Práctico:

- Día : 03 de agosto del 2025.
- Horario : 09:00 a 14:00 horas.
- Lugar de citación : Novena Compañía.
- Uniforme : Uniforme de Trabajo y Equipo de respiración.

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante